

## RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 088/2019

### ACTUALIZA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PROCESO DE JERARQUIZACIÓN

#### VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico de la Universidad, aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018.
- b) Lo dispuesto en el Título VIII “De la Evaluación Académica y de las Comisiones de Evaluación”, del Nuevo Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica, aprobado por Resolución de Rectoría N° 104/2016.
- c) La Resolución de Rectoría N° 019/2017 que establece el Proceso de Jerarquización 2017.

#### CONSIDERANDO:

- a) Lo establecido en los Artículos Transitorios del Reglamento del Académico, Carrera Académica y Jerarquización Académica.
- b) La propuesta realizada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sr. Francisco Manuel Rodríguez Sauré, según lo dispuesto en el artículo primero del citado Reglamento.

#### RESUELVO:

1. Nómbrase a los siguientes académicos, por el periodo que indica, como miembros titulares de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesores Titulares, Profesores Asociados o Profesores Asistentes de esta institución:
  - a. **Inmaculada Simón Ruiz**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2021.
  - b. **Víctor Cabrera Vistoso**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2021.
  - c. **Víctor Yáñez Pereira**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2021.
  - d. **Rodrigo Inatzu Jiménez**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
  - e. **Oriana Arellano Faúndez**, Sede Talca, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020
2. Nómbrase a los siguientes académicos y por el periodo que indica, como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Chile, en su calidad de Profesoras Asociadas o Asistentes de esta institución:

- a. **Diana Martella Di Luza**, Sede Santiago, desde el 01 de Mayo de 2018 al 30 de Abril de 2020.
- b. **Natalia Villagrán del Picó**, Sede Temuco, desde el 01 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2021.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Temuco, 25 de abril de 2019.

**JAIME TORREALBA CUBILLOS**  
Vicerrector Académico



**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General



**JTC/JRN/swm.**

Distribución:

- Rectoría y Prorectoría
- Secretaría General
- Vicerrectores Corporativos
- Vicerrectorías de Sedes
- Decano y Docentes de Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Dirección Académica
- Dirección de Recursos Humanos
- Interesados